

**ACTA – RESUMEN COMISION PERMANENTE**
**Foro Local – Distrito de Latina**

5 de septiembre de 2017

18.30 horas

SALA CEBREROS, C/ Cebreros 66

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales se levanta Acta Resumen de la sesión celebrada el pasado 22 de marzo de 2017 de la Comisión Permanente del Distrito de Latina.

La sesión se inicia a las 18:45.

**RELACION DE PARTICIPANTES ASISTENTES:**

<b>COMISIÓN PERMANENTE FORO LOCAL LATINA</b>	
<b>VICEPRESIDENTE TITULAR</b>	
POVEDA DE LA IGLESIA, JAVIER	ASOCIACION VECINAL LUCERO
<b>COORDINADORES/AS MESAS DE TRABAJO</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MESA</b>
FERNÁNDEZ CABALLERO, PABLO	COMERCIO, PYMES Y EMPLEO
FERNÁNDEZ CONTRERAS, LUIS SALVADOR	MEMORIA HISTÓRICA
GARROTE SALMERÓN, FÉLIX	MOVILIDAD
GÓNZALEZ MENÉNDEZ, ELENA	BIENESTAR ANIMAL
GONZALO ARANDA, ESTER	SALUD Y SANIDAD
PERNI GONZÁLEZ, TERESA	IGUALDAD
POVEDA GÓMEZ, ROGELIO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
REY ÁLVAREZ, JOSE ANTONIO	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
RUBIO PEÑA, FRANCISCO JOSÉ	CULTURA
SANTIAGO MARTÍN, JORGE	EDUCACIÓN
YUGUERO DE BLAS, JOSE LUIS	EXCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
<b>REPRESENTANTES GRUPOS MUNICIPALES</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>GRUPO</b>
DEL POZO GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> BELÉN	GM CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANIA
GARCÍA CASTILLO, RICARDO	GM POPULAR
LLAMAS PADRINO, ENRIQUE	GM SOCIALISTA
FUENTES REY, PEDRO	GM AHORA MADRID
<b>SECRETARIA DEL FORO LOCAL</b>	
	MAR SANCHEZ VILLAS

1. El Vicepresidente inicia la sesión recordando el desarrollo del último pleno del Foro Local.

Se plantean como problemas principales detectados, que el sitio elegido para celebrar la sesión del pleno de junio, no reunió las condiciones adecuadas para su celebración (calor).

Se solicita información a la Secretaria del Distrito del número de personas integrantes del Foro Local. Se toma nota para su remisión.

El Coordinador de la Mesa de Presupuestos Participativos considera, que no se ha publicitado suficientemente la celebración del pleno del Foro, para que pueda participar más gente. Además se plantea, que el fijar tiempos de intervención a los participantes implica, que los tiempos fijados impidan la expresión de los participantes

Se continúa la sesión comentando la presentación del pleno extraordinario de presupuestos. En este punto se solicita que conste en acta, la petición de informe a la Junta Municipal de qué va a ocurrir con las propuestas del Presupuesto elaboradas por el Foro.

2. Se da cuenta de las tres proposiciones aprobadas en el pleno de la Junta Municipal del día 13 de julio.
3. A continuación, el Vicepresidente solicita información sobre la actividad que se está realizando en las diferentes mesas. Los coordinadores presentes informan de las actividades realizadas indicándose que las reuniones se van a retomar en este mes de septiembre.

Tras la exposición de las actividades realizadas por la mesa de Movilidad, debido al debate generado entre los asistentes, se propone por el Vicepresidente la celebración de monográfico de Movilidad. Asimismo se propone el estudio para presentar una proposición al pleno sobre aparcamiento disuasorios y eje ciclista.

La mesa de Cultura plantea si se van a crear grupos de trabajo para la cabalgata, y que va a pasar con el grupo de trabajo creado para las fiestas de Aluche.

Por último, se recuerda a los coordinadores que debe solicitarse la reserva de espacios para la celebración de las reuniones de las mesas en el mes de septiembre y que desde la Dirección General de Comunicación se ha solicitado poder grabar la celebración de esas reuniones.

4. Se termina la sesión acordando celebrar las sesiones de la Comisión Permanente los días 4 de octubre, 2 de noviembre y 30 de noviembre a las 6:30 en local de Cebrenos, 66.

Se informa que el plenario del Foro Local será el 11 de noviembre.

La Secretaria del Distrito informa, que de acuerdo con artículo 12.2 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los distritos de Madrid, dicha sesión debe ser de planificación, en la que se plantearán los objetivos y la organización del foro local para el año siguiente, así como las mesas y grupos de trabajo a poner en marcha o a suprimir.

Se recuerda que la convocatoria debe realizarse con 20 días de antelación a la celebración del Foro.

EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Javier Poveda de la Iglesia

LA SECRETARIA DEL FORO LOCAL

Fdo.: Mar Sánchez Villas